



FEDERACIÓN DOWN GALICIA

III Plan Estratégico 2019-2022

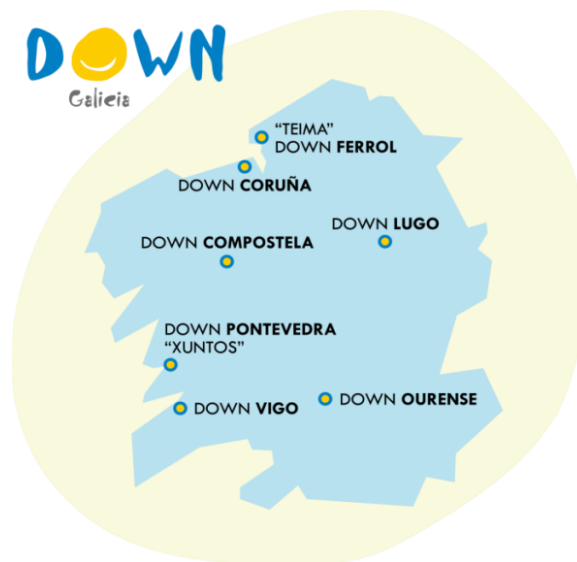


OCTUBRE 2019

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN E HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN

La **Federación Down Galicia** es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 1.998, que agrupa a 7 entidades específicas para el síndrome de Down de la Comunidad Autónoma de Galicia, tal y como queda reflejado en el siguiente mapa:



Desde su constitución, la **Federación Down Galicia** y sus entidades miembro definieron un estilo de trabajo propio marcado, sobre todo, por el compromiso social a favor de la inclusión y de la participación de las personas con el síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual, a través de unos criterios de actuación básicos para garantizar la coherencia, eficacia y éxito de las actuaciones. Por lo tanto, el sentido principal de la existencia del **“Movimiento DOWN GALICIA”** viene dado por las necesidades de establecer las medidas precisas para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con el síndrome de Down, a través de la provisión de servicios y actividades de las que están desprovistas en su entorno.

El MOVIMIENTO DOWN en GALICIA:

- Tiene como **OBJETIVO PRIORITARIO** conseguir que las personas con el síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual consigan la máxima capacidad posible para llevar una VIDA AUTÓNOMA, tomar sus PROPIAS DECISIONES y formar parte de la sociedad de una manera VISIBLE e inclusiva.
- Enfoca todo su trabajo hacia un **servicio integral de atención a las personas con discapacidad intelectual de promoción de su autonomía: SEPAP (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)**. Dado que este servicio abarca todo el período evolutivo de las personas, se realiza una organización de programas atendiendo a las necesidades específicas en cada uno de esos períodos, pero toda vez que la persona es un “todo integral”. Para realizar una organización en la gestión del servicio se identifican seis áreas de actuación que siguen el

esquema global del ciclo de la vida de las personas atendidas, tal como se presenta a continuación:



La historia de la Federación y sus entidades muestra cómo en sus inicios eran organizaciones basadas en el voluntariado y en la voluntad de las familias, que buscaban un nuevo y mejor futuro para sus hijos e hijas. En un período muy breve, fueron transformándose en organizaciones cada vez más profesionalizadas, que crecieron de manera exponencial gracias a inversiones apoyadas desde diferentes puntos de las administraciones y financiadores cada vez más comprometidos con proyectos sociales como este.

Así pues, el recorrido de nuestra entidad permite destacar una serie de hechos:

AÑO	ACONTECIMIENTO EN EL MOVIMIENTO DOWN GALICIA
1989	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Vigo".
1991	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Xuntos", en Pontevedra.
1994	Nace la Asociación para el Síndrome de Down de Ferrol "Teima".
1996	Nace la Asociación para el Síndrome de Down de Lugo "Down Lugo".
1997	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Compostela".
1998	Nace la Federación Down Galicia.
2000	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Coruña".
2002	La Federación crea el Programa de Empleo con Apoyo.
2003	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Ourense".
2004	Down Galicia entra a formar parte del CERMI, que es el "Comité Galego de Entidades Representantes de Persoas con Discapacidade". Trabaja para defender los derechos de todas las personas con discapacidad.
2006	Nace la Fundación Down Compostela. Down Galicia es declarada de Utilidad Pública. Quiere decir que Down Galicia trabaja por el interés general de las personas con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual. Down Galicia se acoge a la Ley de Mecenazgo. Esto significa que las personas o empresas que hacen donaciones a Down Galicia pueden tener descuentos en sus impuestos.

AÑO	ACONTECIMIENTO EN EL MOVIMIENTO DOWN GALICIA
2008	<p>Down Galicia, junto con otras entidades de Iniciativa Social, apuesta por la constitución de EAPN Galicia, que es la Red contra la Pobreza y la Exclusión Social. Trabaja para que ninguna persona sea excluida de la sociedad, por ningún motivo.</p> <p>Comienza la certificación de calidad de los servicios prestados, por AENOR (ISO 9001). Esto quiere decir que el trabajo que hace Down Galicia y sus entidades miembro (asociaciones y fundación) se hace con la calidad reconocida. AENOR es la empresa certificadora que supervisa nuestro sistema de gestión.</p>
2009	<p>Se realiza la planificación estratégica para el período 2009-2012. Se trata de un documento en el que se recoge todo el trabajo que hay que hacer entre el año 2009 y el año 2012.</p>
2010	<p>La Federación crea el servicio de Vida Independiente.</p> <p>Comienzan los cursos y jornadas sobre Aprendizaje Cooperativo. Se trata de estudiar una nueva forma de dar clase para que todo el alumnado participe y colabore en el aula.</p>
2011	<p>Se certifican en calidad, por AENOR (ISO 9001), todos los servicios y procesos que realizan las entidades miembro de Down Galicia (asociaciones y fundación).</p> <p>Renovación de la Xunta Directiva por 4 años.</p>
2012	<p>Se crea el Departamento de Comunicación.</p>
2013	<p>Se crea el área de Envejecimiento Activo. El objetivo es que las personas con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual se hagan mayores sin perder su autonomía, al igual que cualquier otra persona.</p> <p>Se realiza la planificación estratégica 2014-2016.</p> <p>Se renueva la web de la Federación Down Galicia.</p>
2014	<p>Se consigue la certificación por parte de la Fundación Lealtad como entidad analizada en transparencia y buenas prácticas.</p> <p>Se aprueba el nuevo Plan Estratégico de la Federación Down Galicia 2014-2016</p> <p>Se crean los Premios Down Galicia para entregar el 21 de Marzo de cada año.</p> <p>Se obtienen los Permisos de Inicio de Actividad de la Red de Viviendas Down Galicia (5 viviendas).</p>
2015	<p>Se empieza a utilizar una nueva herramienta de gestión y control de la información.</p> <p>Se renueva la Xunta Directiva.</p> <p>Se celebra el Encuentro 2015 - Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, familias y técnicos de las entidades Down.</p>
2016	<p>Se organiza el 2º Encuentro Nacional de Jóvenes de Down España.</p> <p>Se celebra el II Encuentro de Directivos/as y personal técnico de las Entidades Down en Galicia.</p> <p>Se crea el protocolo de detección precoz de patologías neurodegenerativas: Protocolo ASE.</p> <p>Lanzamiento de la Revista Down Galicia (trimestral) y del boletín interno (mensual).</p>

AÑO	ACONTECIMIENTO EN EL MOVIMIENTO DOWN GALICIA
2017	<p>Se celebra el Encuentro 2017 Down Galicia para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, familias y técnicos.</p> <p>Se participa en la elaboración del Protocolo de Inclusión Educativa para personas con síndrome de Down.</p>
2018	<p>Se organiza la "Fiesta por la inclusión" - 20 aniversario de Down Galicia.</p> <p>Se publica el "Protocolo de Inclusión Educativa para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual" (colaboración con la Xunta de Galicia).</p> <p>Se publica la "Guía de estilo sobre personas con síndrome de Down": manual orientado a sensibilizar, positivar y concienciar sobre la terminología más acomodada para referirse a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.</p> <p>Se publican las "Recomendaciones de salud para personas adultas con síndrome de Down".</p>

Down Galicia y sus entidades miembro obtuvieron diversos logros, premios y reconocimientos a lo largo de los años, entre los que destacan los que se indican a continuación:

AÑO	PREMIO / RECONOCIMIENTO MOVIMIENTO DOWN GALICIA
2004	Premio "ONCE Galicia á Solidariedade" de integración laboral.
2010	Convenio de colaboración entre la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria y Down Galicia, en el que se reconoce la contribución de Down Galicia en la mejora de la inclusión educativa de las personas con discapacidad.
2011	Certificación de calidad de AENOR en base a la norma ISO 9001 con alcance a toda la organización.
2012	Premio de la 5ª edición de los Premios Nacionales "Educaweb" de Orientación Académica y Profesional con el proyecto "Guía de orientación académica y profesional para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual".
2012	1º Premio Nacional del VI Concurso "Voluntarios BBVA" con el proyecto Prácticas Formativas para "Empleo con Apoyo para personas con síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual".
2013	3º Premio Nacional Solidario Cenor Electrodomésticos al proyecto de Empleo con Apoyo.
2014	Premio Luis Tilve "Trabajo Digno" al proyecto Empleo con apoyo.
2014	"XI Convocatoria de Ayudas" Fundación Solidaridad Carrefour al proyecto "Aulas Interactivas para la Estimulación Cognitiva de Alumnos con el síndrome de Down".
2014	Premio del "I Concurso de Proyectos Solidarios de la Fundación Grupo Norte" al proyecto Empleo con Apoyo.
2014	Premio Accésit Atresmedia al proyecto "Una escuela para todos: Apoyo a la inclusión escolar de alumnos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual".
2015	I Premio Fundación Randstad (categoría institucional) al proyecto "Potenciando el talento profesional: empleo con apoyo".
2015	Premio al Mejor Proyecto TIC con Beneficios Sociales 2015 al proyecto "Aulas Interactivas para la Estimulación Cognitiva de Alumnos con síndrome de Down", AETG-AMTEGA.

AÑO	PREMIO / RECONOCIMIENTO MOVIMIENTO DOWN GALICIA
2015	Entidad seleccionada y participante en el “Desafío Solidario 2015” Fundación Botín: Mejora de la Educación en España.
2016	Premio en la categoría general de la V Edición de Territorios Solidarios BBVA con el proyecto "Vida independiente para personas con síndrome de Down".
2017	III Premios Redacción Médica a la Sanidad de Galicia en la categoría de Responsabilidad Social Sociosanitaria.
2018	Premios “la Caixa” a la Innovación Social 2017 al proyecto “Una escuela para todos/as: Inclusión educativa de alumnos/as con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual”
2018	Reconocimiento de la Fundación Mapfre a la trayectoria de Down Galicia por la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual.
2018	Premio “Líderes en Calidad de Galicia” (Por el sistema multisai de gestión de la calidad – Certificado ER-1033/2008 – Norma ISO 9001:2015)
2018	Mención honorífica a entidades de acción voluntaria de Galicia concedida por la Xunta de Galicia

LA MISIÓN

Coordinar, apoyar e impulsar la labor de contribución de las entidades miembro a la mejora de la calidad de vida de cada persona con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales y de sus familias, a través de la inclusión social y de la utilización de los recursos comunes de la comunidad, asumiendo lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad.

LA VISIÓN

La Federación Down Galicia será, con su trabajo, un **referente** de la **inclusión** de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales y también frente a las Administraciones y el entorno comunitario por la **reivindicación** continua de un entorno más inclusivo.

La Federación Down Galicia se convertirá en un referente del **trabajo conjunto** de sus entidades miembro en torno a las buenas prácticas inclusivas, a la profesionalización de sus equipos y a la **unión de las familias** para lograr una sociedad más inclusiva, con una real **igualdad de oportunidades** y, por lo tanto, más **justa** y **enriquecedora** para todo el conjunto social.

NUESTROS VALORES

La Federación Down Galicia desarrolla una conducta en sintonía con los siguientes valores:

Coherencia

Las entidades y todas las personas que formamos parte de la Federación Down Galicia somos coherentes con nuestros principios.

Respetamos la diversidad humana, estamos comprometidos con la dignidad de las personas con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual, y promovemos la inclusión y el ejercicio de sus derechos, especialmente la igualdad de oportunidades y la autodeterminación.

Compromiso

La empatía resulta un requisito imprescindible para que las entidades y todas las personas que forman parte de la Federación Down Galicia ejerciten su compromiso con la misión de la entidad.

Nos esforzamos por comprender los sentimientos, necesidades e intereses de los demás, especialmente de las personas con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual.

Efectividad

Queremos ser efectivos y nos esforzamos por lograr nuestros objetivos de una forma eficiente y sostenida en el tiempo, de forma que contribuyan al máximo desarrollo de nuestra misión.

Innovamos para disponer de los instrumentos y modelos de actuación que nos permitan una intervención efectiva que responda integralmente a todas las necesidades de nuestros destinatarios directos.

Como entidad de iniciativa social comprometida con la construcción del estado de derecho y que trabaja a favor de fines de interés general, estamos comprometidos/as con la mejora continua, colaboramos activamente con todo nuestro grupo de interés y somos transparentes en nuestra gestión.

Participación

Trabajamos activamente en diferentes ámbitos para que cada persona con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual sea valorada, respetada, comprendida, apoyada e implicada

Contribuimos al desarrollo de una sociedad más diversa, inclusiva, democrática y justa, promoviendo la participación activa de las personas con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual.

Estimulamos la participación de las personas y las entidades miembro en la vida asociativa de una Federación que se abre a su entorno para contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva.

Reivindicación

Reivindicamos los derechos, deberes y libertades de las personas con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual con la defensa de nuestros principios, ejercitando nuestros valores y desarrollando políticas efectivas.

La relevancia del propósito de nuestra misión alienta el esfuerzo, tenacidad y resistencia que nos caracteriza en la defensa de los intereses de nuestros destinatarios.

Unión

La unión del movimiento Down en Galicia alrededor de la Federación es un patrimonio institucional que debe preservarse como elemento impulsor del desarrollo de su misión.

La Federación Down Galicia contribuye al desarrollo organizativo de sus entidades miembro respetando el ámbito de decisión de cada una de ellas y procurando el consenso en los asuntos comunes.

PRINCIPIOS RECTORES

- **Diversidad:** *Todas las personas somos diferentes.* Defendemos la riqueza de relacionarnos y trabajar con personas diversas.
- **Dignidad:** *Soy una persona.* Defendemos el valor de la persona a través de sus capacidades y logros.
- **Autodeterminación:** *Vivo mi vida.* Promovemos la capacitación para la toma de decisiones propias y la autogestión.
- **Igualdad de oportunidades:** *Como tú, puedo con apoyo.* Proporcionamos apoyo para un desarrollo vital pleno en todas las etapas de la vida.
- **Inclusión:** *Mi inclusión es el éxito de todos.* Promovemos la participación en todos los ámbitos de la sociedad, dando visibilidad a todas las personas.

Diversidad: “Todas las personas somos diferentes”

Cada ser humano es único, diferente e irrepetible.

Las diferencias propias de las personas con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual han de ser aceptadas y valoradas.

Sus necesidades han de ser tenidas en cuenta, dándole la misma importancia que se le da a las necesidades de los demás miembros de la sociedad.

El respeto por la diversidad implica la ruptura del individualismo y la apertura a la solidaridad. Permite descubrir y valorar a cada uno cómo un ser diferente que acerca valor a la comunidad.

Dignidad: “Soy una persona”

Todo ser humano tiene dignidad y valor de por sí por su condición de ser humano. Es en sí mismo digno y merecedor de respeto. Su valor no está condicionado por sus méritos.

Los derechos humanos, los derechos de cada persona, se fundamentan en la dignidad humana y las personas con síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual tienen los mismos derechos y deberes que las demás personas.

Autodeterminación: “Vivo mi vida”

Nadie puede usurpar el derecho de cada persona para ser protagonista de su propia vida. Las personas con síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual son sujetos activos con capacidad para la autodeterminación.

Igualdad de oportunidades: “Como tú, puedo con apoyo”

Reconocer y valorar las diferencias implica articular medidas que hagan real y efectivo el ejercicio de los derechos y libertades de todos y todas.

Hace falta eliminar las situaciones de desigualdad que impiden o dificultan que todas las personas puedan ejercer de un modo efectivo sus derechos, participar activamente en la sociedad y realizar su proyecto de vida.

Para que se produzca una verdadera igualdad de oportunidades es preciso tener muy presentes las diferencias y necesidades específicas que tienen las personas con síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual.

Inclusión: “Mi inclusión es el éxito de todos”

Todos los miembros de una sociedad contribuyen a enriquecerla.

El reconocimiento de este hecho favorece el desarrollo de una sociedad democrática.

Actualmente, muchas de las personas con síndrome de Down o cualquier otra discapacidad intelectual se encuentran al margen de la sociedad en buena parte de sus ámbitos. Esta situación lesiona sus derechos y empobrece a la sociedad.

El desarrollo social exige considerar a todos sus miembros sin distinción, implica respetar los derechos humanos de todas las personas, su dignidad y libertad.

PLAN DE ACCIÓN: OBJETIVOS, INDICADORES, INICIATIVAS Y TAREAS A DESARROLLAR

Los objetivos estratégicos previstos por la Federación están vinculados a un plan de acción que tiene como finalidad garantizar que se desarrollen todas las tareas posibles dirigidas a su consecución. Asimismo, en dicho plan se contemplan las formas de medición del cumplimiento de las metas previstas y de las actividades a realizar.

En este sentido, el resultado final de la planificación incluye:

¿Qué queremos conseguir?

A esto se da respuesta a través de la descripción del objetivo estratégico y la justificación del mismo.

¿Cómo podemos saber si lo conseguimos?

Las herramientas para la medición del grado de consecución de cada objetivo estratégico son los denominados **indicadores llave**. Estos se refieren a los indicadores llamados de resultado o rendimiento que, como su nombre indica, miden los resultados y efectos directos e inmediatos del Plan.

¿Qué vamos a hacer para conseguirlo?

En la descripción de cada **iniciativa** se encuentra la acción/plan donde se encuadran las tareas para desarrollar.

¿Qué tareas/actividades puede implicar hacer esto?

Se señalan las tareas o actividades dirigidas a la consecución de cada objetivo.

¿Cómo se puede saber si las tareas se realizan?

Para la medición del grado de desarrollo de las tareas a realizar se emplean los denominados **indicadores operativos**. Estos son indicadores de realización que miden las consecuencias concretas e inmediatas de las actividades realizadas.

La definición de estos criterios permite establecer la planificación operativa plurianual del 2019 al 2022. En las páginas siguientes se recoge en ocho tablas, una por cada objetivo estratégico, el marco de actuación de la Federación para dicho período.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DOWN GALICIA		
OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	Situar el modelo de inclusión Down de Promoción de la Autonomía Personal como un referente en la sociedad.	Necesidad de visibilizar y expandir el modelo para poner en valor a las personas con síndrome de Down y cualquier otra discapacidad intelectual.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	Incidir a nivel político reivindicando el modelo de Promoción de la Autonomía Personal.	Necesidad de incidir a nivel político reivindicando el modelo de Promoción de la Autonomía Personal y los derechos de las personas con discapacidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	Lograr un desarrollo sostenible y captación de recursos.	Garantizar el desarrollo y la calidad de los servicios contando con personal estable y consiguiendo financiación a través de nuevas alternativas en la captación de recursos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	Mantener la cohesión entre las entidades Down y consenso en los acuerdos.	<p>Protocolarizar el régimen de acuerdos de la Federación y su cumplimiento por las entidades miembro, buscando el consenso.</p> <p>Establecimiento y difusión de un marco regulador interno claro que evite conflictos y malentendidos en cuestiones que afectan a la participación, repartos, actuaciones insolidarias,...</p> <p>Necesidad de delimitar de forma clara y precisa las competencias de la Federación y la contribución de las entidades miembro a su representación y a la filosofía del bien común, haciendo tangible y visible el papel de la Federación y fomentando la comunicación, cohesión y participación de las entidades Down y de sus juntas directivas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	Promover y reforzar las alianzas con entidades públicas y privadas.	Necesidad de sumar aliados que promuevan y faciliten apoyo a la labor del Movimiento Down de una manera continuada y sólida en el tiempo, que promuevan la sostenibilidad, aseguren la expansión de la filosofía del modelo y logren una mayor incidencia en las políticas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	Promover el desarrollo de Down Galicia sobre los pilares de la innovación y el talento.	El talento del personal profesional del Movimiento Down (las personas que se quedan y las que se van) es un recurso para explotar para fortalecer la situación como referente en Inclusión Social y la promoción de la autonomía. Establecer dinámicas de compartir buenas prácticas para poner en marcha el talento de las y los profesionales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7	Dinamizar la base social: aumentar la participación de las familias y de las personas usuarias en el desarrollo de las entidades Down.	Este es un elemento con alto potencial y que es necesario para contribuir a las organizaciones.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8	Apoyar a las entidades miembro para dar respuesta a las nuevas necesidades que las personas usuarias tienen en etapa adulta asociadas al envejecimiento prematuro y/o mayor necesidad de apoyo.	Las nuevas necesidades detectadas en las entidades miembro con un perfil de personas usuarias sin resultados visibles en entorno común (sobre todo ECA) y con mayor necesidad de apoyo, amplificadas con el envejecimiento prematuro.